UNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Caaguazú – Paraguay
RUC. N° 80025022-2

muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112

RESOLUCIÓN I.M. N°3091/2022.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLAS Y ESPECIFICACIONES Y SE DISPONE LA EJECUCIÓN DE LOS RUBROS 520-30-03 Y 540-30-03 FONACIDE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR 8,60X10,90 CON TECHO DE TEJAS ESC. BÁS. N°3126 MARIA AUXILIADORA - 3RA. LINEA GUAYAYBI - CIUDAD DE YHÚ - DPTO. DE CAAGUAZÚ, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION N°03/2022.-

Yhú, 28 de junio de 2022.-

VISTO: La necesidad de la CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR 8,60X10,90 CON TECHO DE TEJAS ESC. BÁS. N°3126 MARIA AUXILIADORA - 3RA. LINEA GUAYAYBI - CIUDAD DE YHÚ - DPTO. DE CAAGUAZÚ bajo la modalidad de Contratación Directa N°03/2022 en virtud a la Ley 3966/10; y.-

CONSIDERANDO: Que, la ejecución de este rubro está debidamente prevista en el Presupuesto de gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en los rubros de 520-30-03 y 540-30-03 FONACIDE respectivamente y atendiendo a la presentación de los documentos precedentemente mencionados por la UOC de esta institución, encontramos factible, coherente y ajustado a los delineamientos legales previstos para la implementación de los procedimientos de contrataciones establecidos para el efecto;

Que, de conformidad con el artículo 15 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. -

Que, de conformidad, con el articulo 3° inciso y) de la misma norma legal, corresponde a las Unidades Operativas de Contratación, U.O.C, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignadas por el Decreto Reglamentario N° 2992/2019.-

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Art. 1°APROBAR, LOS PLANOS, PLANILLAS Y ESPECIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR 8,60X10, 90 CON TECHO DE TEJAS ESC. BÁS. N°3126 MARIA AUXILIADORA - 3RA. LINEA GUAYAYBI - CIUDAD DE YHÚ - DPTO. DE CAAGUAZÚ, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION N°03/2022.-

Art. 2°DISPONER, LA ELABORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS A LA UOC DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL. –

MUNICIPALIDAD DE YHU – SECRETARIA GENERAL

Lic. Celso Andres Roberti Duarte.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YHU – INTENDENCIA

Dr. Arturo Rey Jara Espinoza.
Intendente Municipal